I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 14 DE MARZO DE 2024

DECRETO Nº 427

Vistos:

a) Regularícese uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA SFPS – 33. Desde el 01 al 31 de Marzo 2024, de Lunes a Jueves desde las 17.30 horas a 22.00 horas y los días Viernes desde las 16:30 horas a 22:00 horas. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE FISCALIZACION Y NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA.** Según memorándum Nº 106/24, de fecha 12/03/2024, autorizado por el Administrador Municipal.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularícese uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA SFPS – 33. Desde el 01 al 31 de Marzo 2024, de Lunes a Jueves desde las 17.30 horas a 22.00 horas y los días Viernes desde las 16:30 horas a 22:00 horas. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE FISCALIZACION Y NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA.** Según memorándum Nº 106/24, de fecha 12/03/2024, autorizado por el Administrador Municipal.

2.- Regularícese trabajo extraordinario a los funcionarios **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR,** Auxiliar **Grado 14° EMR,** y **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ,** Auxiliar **Grado 13° EMR.** Desde el 01 al 31 de Marzo 2024, de Lunes a Jueves desde las 17.30 horas a 22.00 horas y los días Viernes desde las 16:30 horas a 22:00 horas. Para actividad realizada en letra a) de los vistos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BEBV/ECM/JEEP/JEGR/pmhv.

Distribución:

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal
- Ofc. Transparencia
- Archivo